

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**



QUILLOTA, 15 de Septiembre de 2020.

EXENTO N°: 3976/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6998/ VISTOS;

1. EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
2. El Decreto Alcaldicio N° 11.355 del 14/11/2019 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2020.
3. La Orden de Trabajo N° 673 de fecha 17/03/2020 y La Orden de Trabajo N° 1066 de Fecha 23/03/2020, de COLEGIO ARAUCO.
4. Decreto N° 8791 de Fecha 13/08/2019 Exento N° 4438 que designa con 44 hrs. Titulares.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1485 de Fecha 15/06/2020 y Certificado Presupuestario N° 1486 de Fecha 15/06/2020.
6. Certificado de Título de Profesor de Educación General Básica.
7. La Resolución N° 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA:
NOMBRE	MARCELA ANDREA ROJAS DOMÍNGUEZ
RUT	15.682.429-1
FUNCIÓN	DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA
NIVEL DE ENSEÑANZA	BÁSICA
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	TITULAR
A CONTAR DEL	01/03/2020
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DISTRIBUCIÓN	41 HORAS FONDO SUBVENCIÓN REGULAR
	3 HORAS FONDO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 “Personal a Titular”, No rinde fianza.

(facsimil)

Firmado digitalmente por: **DIONISIO ENRIQUE MANZO BARBOZA**

(facsimil)

Firmado digitalmente por: **Luis Alberto Mella Gajardo**

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.- LMG/DMB/LSD/ICP/mbg/ccl.-